



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, ARCHIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 124, DE 24 DE JUNIO DE 2020)

El Tribunal designado por Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos, (BOA núm. 141, de 21 de julio de 2022), en sesión celebrada el 9 de marzo de 2023,

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo a realizar el tercero, que tendrá lugar el próximo **martes 21 de marzo de 2023 a las 15:30 horas**, en la Sala de Consultas del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, ubicada en la C/Diego Dormer, 8, en Zaragoza.

SEGUNDO: Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del tercer ejercicio del proceso selectivo, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1.3 de la convocatoria, anteriormente citada:

- Conocimiento de la materia y de la normativa de aplicación en su caso.
- Nombrar, justificar y adecuar la solución al supuesto concreto planteado.
- Capacidad de análisis, orden, concreción y claridad de las ideas desarrolladas.
- Corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos, así como de acrónimos o abreviaturas cuyo concepto no se explique bien la primera vez que sean citados.
- Las palabras o párrafos ilegibles, a juicio de la mayoría de los miembros del Tribunal presentes en la corrección del ejercicio, no serán tenidos en cuenta para su valoración.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

Marta Güell Elías

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA